

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14-33 piso 2 PBX: 601 353 26 66 Ext. 71343

ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Informe Secretarial

Proceso No. 11001310304320130015800

En la fecha de hoy 10 de noviembre de 2023, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez con renuncia al poder; a fin de continuar el trámite del presente asunto. Para que sirva proveer.



ANDREA LILIAN AGUILAR MEDINA

Secretaria

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

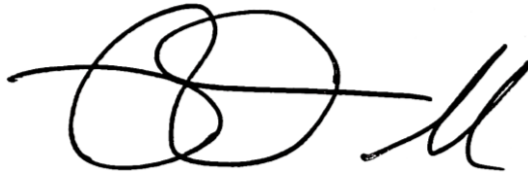
Bogotá, D. C., diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Ref: Proceso Ejecutivo Hipotecario. Rad. 11001310304320130015800

Téngase en cuenta la renuncia al poder presentada por la Dra. EUGENIA ARANGO TINJACA, apoderada de la demandada. Adviértase que la renuncia no pone fin al poder sino 5 días después de presentado el memorial al Juzgado.

Por Secretaría remítase el expediente de la referencia a la Oficina de Ejecución.

NOTIFÍQUESE



RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:

Ronald Neil Orozco Gomez

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c5c40742d8ee0be2590329cc96e5fe85e9b4e9aec8173167f42487d29e7b34d**

Documento generado en 10/11/2023 11:13:16 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**